


		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: BS-F-26 FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: 10
<b>1. Número del contrato</b> 2025		<b>2. Informe</b> Mensual		<b>3. Período del informe</b> 1/06/2025 - A 30/06/2025
<b>4. Nombre contratista</b> Andrés Sánchez Aguilar		<b>5. Tipo documento de identidad</b> CC		<b>6. Número documento de identidad</b> 1113678971
<b>7. Objeto del contrato</b> Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reinserción y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública, así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.		<b>8. Lugar de ejecución</b> VALLE Santiago de Cali  GT Valle del Cauca y Eje Cafetero		
<b>9. OBLIGACIONES GENERALES</b>				
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO		
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si		
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si		
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si		
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si		
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos, definida por la ARN.	Si		
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si		
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si		
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si		
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GMM-01 establecido por la ARN.	Si		
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si		
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1012 de 2015.	Si		
12	Consultar y aplicar los manuales, instrucciones, guías, planes y programas de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de riesgos y planes de evaluaciones.	Si		
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si		
14	Contar con los elementos de protección en seguridad e inseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si		
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si		
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar conformidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si		
17	En el evento en que ELULA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consideración de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma entrada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, ELULA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, ELULA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica		
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica		
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica		
<b>10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO	
			Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, en el marco del contrato No. 888-2025, se llevaron a cabo actividades de orientación y acompañamiento en los procesos de reincorporación, reintegración y acompañamiento a componentes de fuerza pública, detalladas de la siguiente manera:  1.Reincorporación Acompañamiento a Formas Asociativas: -COMIEEP Fecha: 3 de junio Actividad: Acompañamiento en reunión con el equipo de vivienda de ARN nivel central para abordar aspectos del proyecto de vivienda nucleada en Palmira, vereda Barrancas, sector Finca Los Altos, contemplando el traslado y rehabilitación del ETCR Los Monos (Cauca). -CEPRODET Fecha: 6 y 26 de junio Actividad: 6 de junio: Reunión de alistamiento con el representante de la forma asociativa para coordinar la jornada de aplicación del instrumento de viabilidad. 26 de junio: Ejecución parcial del instrumento de viabilidad, avanzando en tres de los ocho factores establecidos. Se programó una nueva jornada para su finalización en el mes siguiente. -FEMNACAFE Fecha: 9 de junio Actividad: Mesa de trabajo para recibir e impulsar la implementación progresiva de las fases de la Estrategia de Sostenibilidad Económica. -COMUNVALLE Fecha: 12 de junio Actividad: Socialización de la Estrategia de Sostenibilidad Económica (fase cero), con levantamiento de acta, registro de asistencia y registro fotográfico. -COMARPAZ Fecha: 18 de junio Actividad: Asistencia técnica para la reestructuración de un proyecto productivo tipo "Café para la Paz", con el objetivo de presentarlo ante la SAE para la asignación de predio. -ARACPAZ Fecha: 17 y 28 de junio Actividad: 17 de junio: Socialización de la Estrategia de Sostenibilidad Económica. 28 de junio: Levantamiento del acta de socialización con sus respectivos soportes de registro. -DE MANO EN MANO	

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		<small>CÓDIGO: 001-F-02</small> <small>FECHA: 2025-06-04</small>   <small>VERSIÓN: 15</small>
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del Informe
886	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
<p>1</p> <p>Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.</p>	<p>Si</p>	<p>Fechas: 24 y 25 de junio</p> <p>Actividad: 24 de junio: Reunión de planificación para la visibilidad comercial, acordando la instalación de una gondola de productores en la sede ARN Tequendama (Cali). 25 de junio: Radicación ante el grupo de sostenibilidad económica (nivel central) del instrumento de viabilidad y sus soportes respectivos.</p> <p>Acompañamiento a Participantes Individuales:</p> <p>PRE-PP-3897 Fecha: 13 de junio Actividad: Asesoría en la formulación del proyecto productivo y estructuración de la carpeta de radicación.</p> <p>PRE-PP-38911 Fecha: 13 de junio Actividad: Asesoría en la formulación del proyecto productivo y estructuración de la carpeta de radicación.</p> <p>1.Reintegración</p> <p>Acompañamiento a Participantes Individuales:</p> <p>-BE-PCN-3828 Fecha: 5 de junio Actividad: Apoyo en formulación del proyecto productivo individual y organización de la carpeta para radicación.</p> <p>-BE-PCN-3883 Fecha: 5 de junio Actividad: Apoyo en formulación del proyecto productivo individual y organización de la carpeta para radicación.</p> <p>Equipo de reintegración: Fecha: 4 de junio Actividad: Reunión con el equipo de profesionales de reintegración para abordar aspectos productivos, relacionados con la formulación, seguimiento y cierre de proyectos individuales, a raíz de hallazgos identificados por la Contratista.</p> <p>2.Comparecientes de Fuerza Pública</p> <p>Acompañamiento a Participantes Individuales:</p> <p>-JUEGOS DURANDO Fecha: 5 de junio Actividad: Asesoría técnica en formulación de proyecto productivo y preparación para presentación ante el Comité de Sostenibilidad Económica.</p> <p>-MECANICA ANNUAR Fecha: 5 de junio Actividad: Asesoría técnica en formulación de proyecto productivo y preparación para presentación ante el Comité de Sostenibilidad Económica.</p> <p>-BEFP-PP-3890 Fecha: 20 de junio Actividad: Apoyo en formulación de proyecto productivo y estructuración de carpeta de radicación.</p> <p>-BEFP-PP-3884 Fecha: 23 de junio Actividad: Apoyo en formulación de proyecto productivo y estructuración de carpeta de radicación.</p> <p>-BEFP-PP-38821 Fecha: 23 de junio Actividad: Apoyo en formulación de proyecto productivo y estructuración de carpeta de radicación.</p>

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: 004-F-02
		FECHA: 2025-06-04
		VERSIÓN: 15
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del Informe
886 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
<p>2</p> <p>Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.</p>	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, y en el marco del contrato No. 886-2025, se realizó el envío al equipo de reincorporación de la base de datos de seguimientos a proyectos productivos. El objetivo de este envío fue facilitar la identificación de los seguimientos pendientes y los próximos a ejecutar, con el fin de prevenir retrasos en su cumplimiento.</p> <p>Detalles del envío:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de envío: 9 de junio</li> <li>• Total de seguimientos programados para junio: 8</li> <li>• Seguimientos en retraso: 1</li> <li>• Seguimientos realizados oportunamente: 7</li> </ul> <p>Profesionales responsables y número de seguimientos asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alexander Santibañez: 1</li> <li>• Daniela Paríjota: 3</li> <li>• Juan Stephano Castaño: 1</li> <li>• Julieth Ninco: 1</li> <li>• Leydi Martínez: 1</li> <li>• Sady Salazar: 1</li> </ul> <p>Asesorías brindadas en formulación de proyectos a profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luisa Piedrahíta: 13 de junio</li> <li>• Daniela Paríjota: 13 de junio</li> <li>• Ana Isabel Ayala: 5 y 20 de junio</li> <li>• Ana María Barrera: 23 de junio</li> </ul> <p>Estrategias de sostenibilidad económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FEMUACAFE: El 9 de junio se llevó a cabo una mesa de trabajo orientada a la reactivación y planificación de la implementación progresiva de las fases de la Estrategia de Sostenibilidad Económica.</li> <li>• COMUNVALLE: El 12 de junio se realizó la socialización de la Estrategia de Sostenibilidad Económica (fase cero), con el respectivo levantamiento de acta, registro de asistencia y registro fotográfico.</li> <li>• ARACPAZ: El 17 de junio se desarrolló la jornada de socialización de la Estrategia de Sostenibilidad Económica (fase cero), con el correspondiente levantamiento de acta, registro de asistencia y evidencia fotográfica.</li> <li>• CEPRODET: El 26 de junio se efectuó la jornada de aplicación del instrumento de viabilidad, en la cual se logró avanzar en cinco de los ocho factores establecidos. Se programó una nueva sesión para su finalización durante el mes siguiente.</li> <li>• DE MANO EN MANO: El 25 de junio se realizó la radicación del instrumento de viabilidad y sus respectivos soportes ante el grupo de sostenibilidad económica de nivel central, en el marco del proceso de implementación de la estrategia.</li> </ul>
<p>3</p> <p>Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la IANSA.</p>	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, en el marco del contrato No. 886-2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-13 de junio: Balance de inventario y ventas de Velas la Nueva Era en el marco de la estrategia comercial Pazate por la paz.</li> <li>-18 de junio: Balance de inventario y ventas de Cosecha del Valle en el marco de la estrategia comercial Pazate por la paz.</li> <li>-28 de junio: Actualización de los proyectos productivos registrados en el tablero de caracterización del GSE para estrategia de comercialización en el marco de la sostenibilidad económica.</li> </ul>

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		<small>FORMIO: 001-F-02</small> <small>FECHA: 2024-06-04</small> <small>VERSIÓN: 15</small>	
1. Número del contrato		3. Período del Informe	
886 - 2025		1/06/2025 A 30/06/2025	
2. Informe Mensual			
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, en el marco del contrato No. 886-2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>Formas asociativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-EMINACAFE (9 de junio): Mesa de trabajo para reactivar leasos de la Estrategia de Sostenibilidad Económica.</li> <li>-COMUNWALLE (12 de junio): Socialización de la Estrategia de sostenibilidad económica (base cero) e inicio de ruta de fortalecimiento.</li> <li>-COORANPAZ (16 de junio): Asistencia técnica para reestructuración del proyecto "Café para la Paz".</li> <li>-ARACPAZ (17 y 28 de junio): Socialización de la Estrategia de sostenibilidad económica (base cero) e inicio de ruta de fortalecimiento.</li> <li>-DE MANO EN MANO (24 y 25 de junio): Planificación comercial y radicación del instrumento de viabilidad.</li> </ul> <p>Iniciativas individuales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-PRE-PP-3897 y PRE-PP-3891 (13 de junio): Asesoría técnica para formulación de proyectos productivos y estructuración de carpetas de radicación.</li> </ul>
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contemplan la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, en el marco del contrato No. 886-2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-6 de junio: Reunión de transferencia de métodos operativos, en el marco del fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad.</li> <li>-6 de junio: Reunión de articulación con los operadores ASOPROACOL y CCI para programación de visita a la forma asociativa CEPRODET en el marco de ESE.</li> <li>-12 de junio: Reunión de articulación con la Secretaría de gobierno de la Alcaldía de El Cerrito, con el objetivo de gestionar oportunidades de empleabilidad y el fortalecimiento de iniciativas productivas.</li> <li>-13 de junio: Reunión de socialización de la propuesta de formación en emprendimiento, presentada por la Corporación Proyectarte.</li> <li>-24 de junio: Reunión de definición de líneas estratégicas de implementación para el convenio 1356 de 2024 SENA-ARN.</li> </ul>
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, en el marco del contrato No. 886 - 2025 no se desarrollaron actividades para la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva.</p>
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, en el marco del contrato No. 886-2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-6 de junio: Reunión de transferencia de métodos operativos, en el marco del fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad.</li> <li>-6 de junio: Reunión de articulación con los operadores ASOPROACOL y CCI para programación de visita a la forma asociativa CEPRODET en el marco de ESE.</li> <li>-12 de junio: Reunión de articulación con la Secretaría de gobierno de la Alcaldía de El Cerrito, con el objetivo de gestionar oportunidades de empleabilidad y el fortalecimiento de iniciativas productivas.</li> <li>-13 de junio: Reunión de socialización de la propuesta de formación en emprendimiento, presentada por la Corporación Proyectarte.</li> <li>-16 de junio: Reunión con la Alcaldía de Tulua y el colectivo COORANPAZ, en la cual se articuló líneas de trabajo para el fortalecimiento de sus nodos productivos. La administración municipal ratificó su compromiso con el proceso.</li> <li>-24 de junio: Reunión de definición de líneas estratégicas de implementación para el convenio 1356 de 2024 SENA-ARN.</li> </ul>
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, en el marco del contrato No. 886 - 2025, el día 27 de junio se realizó la radicación de los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-PRE-PP-3897</li> <li>-PRE-PP-3891</li> <li>-BE-PDN-38626</li> <li>-BE-PDN-3883</li> <li>-BEFP-PP-3890</li> <li>-BEFP-PP-3884</li> <li>-BEFP-PP-38921</li> </ul>
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la Población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, en el marco del contrato No. 886-2025, entre el 8 y el 16 de junio se emitió el concepto de viabilidad para la solicitud de asignación de predios administrados por la SAE, en el marco de dos iniciativas productivas presentadas por el colectivo FEDECOMUN. Uno de los proyectos fue destinado a un predio rural ubicado en el corredor Sevilla-Zarzal, y el otro a un predio de carácter urbano localizado en el barrio El Refugio. Ambos proyectos fueron evaluados como viables, sin embargo, en el caso del predio urbano, se recomendó verificar el certificado de uso del suelo, ya que dicho documento no fue aportado durante el proceso de evaluación.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de junio se realizó una jornada de socialización con la población firmante en dispersión del municipio de Dagua, durante la cual se presentaron las rutas de acceso a tierra (SAE y ANT).</p>

